



5. PREGUNTAS.

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

[8L/5100-0912] [8L/5100-0913] [8L/5100-0914] [8L/5100-0915] [8L/5100-0916] [8L/5100-0917]

Escritos iniciales.

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta oral ante el Pleno relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 14 de febrero de 2014

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5100-0914]

FECHA DE COMUNICACIÓN Y ENVÍO A LOS CENTROS DE EDUCACIÓN Y PRIMARIA DEL DINERO CORRESPONDIENTE A LAS BECAS DE COMEDOR PARA HACER FRENTE A LOS GASTOS DE ESTE CURSO 2013/2014, PRESENTADA POR D.^a MARÍA TERESA NOCEDA LLANO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Dña. Maria Teresa Noceda LLano, diputada del Grupo Parlamentario Regionalista, en virtud del presente escrito y conforme a lo dispuesto en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara formula al Gobierno la siguiente PREGUNTA para que sea contestada oralmente en El PLENO

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado diciembre los colegios de educación infantil y primaria recibieron una cantidad que corresponde al 30% del presupuesto anual.

A día de hoy no se les ha comunicado que dinero recibirán los centros de educación para realizar sus presupuestos.

Por lo expuesto, SE PREGUNTA AL GOBIERNO:

¿Cuándo la Consejería de Educación del Gobierno de Cantabria comunicara y enviara a los centros de educación y primaria el dinero correspondiente a las becas de comedor para hacer frente a los gastos de este curso 2013/2014?

En Santander a 11 de febrero de 2014

LA DIPUTADA REGIONALISTA."